

PLANIFICACIÓN Y OBRAS

LOTE 1

OBRA: CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL

**(Cercado perimetral y
reposición de pilar de
mamposteria_Conexion a**

Ande)- ESCUELA BASICA

Nº190" DON BERNABE

MEDINA"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN ESCUELA N° 190 DON BERNABÉ MEDINA - "6TA. COMPAÑÍA MEDINA"

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE 115 ML DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN ESCUELA N° 190 DON BERNABÉ MEDINA - "6TA. COMPAÑÍA MEDINA"

OBJETO

El objeto de estas especificaciones técnicas, es identificar y detallar los servicios de: "Construcción de 115 ml de cerramiento perimetral en Escuela N° 190 don Bernabé Medina - "6ta. Compañía Medina"

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista, estará perfectamente informado del lugar del emplazamiento de la obra, y de otros datos que puedan influir en la marcha del trabajo.

Es imprescindible la visita del oferente a la obra, que se efectuará en fecha y hora a confirmarse en el pliego de bases y condiciones, en ella se podrían aclarar ciertas dudas o informaciones necesarias para la ejecución de la obra.

En la obra, el Contratista debe contar con los siguientes documentos:

- Una copia de estas Especificaciones.
- Una copia de todos los planos y detalles referente a la construcción.

MATERIALES

Los materiales que serán utilizados por el Contratista, deberán ser de primera calidad, nuevos y de primer uso y se ajustarán estrictamente a las especificaciones técnicas.

Previamente a su colocación en obra, los materiales deberán ser aprobados por los fiscales.



1. REPLANTEO.

EL CONTRATISTA hará el replanteo de la obra basándose en los puntos de referencia indicados en los planos, será responsable de la exactitud de las medidas y escuadrias. EL CONTRATISTA suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo. EL CONTRATISTA se hará responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de todas las estacas y otras marcas aprobadas por el Fiscal de Obras. Se utilizarán estacas de madera de 2" x 3" y cabezales de 1" x 3" como mínimo. Una vez limpio y nivelado perfectamente el terreno de acuerdo a las cotas especificadas en los planos correspondientes, EL CONTRATISTA procederá al replanteo general y parcial de la obra. El replanteo realizado por EL CONTRATISTA será verificado por el Fiscal de Obras EL CONTRATISTA deberá revisar las medidas, haciéndose responsable de cualquier error que pudiere perjudicar a la obra y/o terceros.

2. DESMANTELAR CERRAMIENTO EXISTENTE.

Consistirá en la limpieza del terreno; en los lugares donde se procederá a colocar el Cerco de alambre tejido. Si en el sitio hubiere árboles que entorpezcan el emplazamiento de la obra, deberán ser derribados y sus raíces extraídas totalmente, previa conformidad del Fiscal de Obras. El resto de los árboles se protegerá y se cuidará adecuadamente durante todo el tiempo que duren las faenas. En caso de existir construcciones precarias que deban demolerse deberá presupuestarse dentro de este rubro.

Si se encontraren hormigueros deberán ser eliminados antes de dar comienzo a la obra, así como insectos, termitas, tacurúes, etc. EL CONTRATISTA deberá eliminar del predio de la construcción todos los materiales provenientes de la limpieza y del destronque de los árboles o empleando cualquier método de eliminación, antes de efectuar el replanteo. También incluye el retiro de cercados precarios existentes y zócalos de mamposterías ubicados en el sector donde se hará el cercado perimetral nuevo.

3. COLOCACIÓN 110 ML DE TEJIDO (1,50) ² (ROLLOS)

Como cerramiento exterior se ejecutará un cercado perimetral con malla metálica, muro inferior de piedra y parantes de H° A° de 2.80 de altura cada 3.00 (tres) metros en promedio.

4. ALAMBRE LISO REFORZADO (540,3 ML)

La malla metálica será de 2" con 3 (tres) tensores de alambre galvanizado N° 9.



5. ALAMBRE DE PÚA 540,3 ML (1 ROLLOS)

El extremo curvo del poste se deberán colocar tres hiladas de alambre de púa.

6. ANCLAJE DE POSTES CURVOS (2,80 ALTURA)

Consistirá en la provisión y colocación de Postes Prefabricados de Hormigón Curvo de 2.80 mts. Cada tres metros.

7. EXCAVACIÓN, RELLENO Y COMPACTACIÓN

Los anchos y las profundidades de las zanjas serán de la misma medida de los cimientos que contendrán, especificados en los planos de cimentación. De las excavaciones se quitarán las piedras, troncos, basuras y cualquier otro material que por descomposición pueda ocasionar hundimientos. Los fondos serán uniformes y nivelados y deberán llegar a tierra firme. Si lloviese estando las zanjas abiertas, se procederá a limpiarlas de lodos y capas blandas antes de cargarlas. No se permitirá rellenos de las zanjas en caso de errores de niveles. No se realizará ninguna carga de cimiento sin previa autorización escrita del Fiscal de obras.

Previo a la colocación del relleno se deberá realizar una limpieza de la base, quitando totalmente todo resto vegetal o basura que existiera. La compactación se realizará en forma mecánica o manual obteniéndose un grado óptimo de compactación. Se apisonarán, previo humedecimiento.

8. LOSITA DE H° (0,30X0,30) DE 10 ESPESOR

- Las características de hormigón deberán ser las siguientes:
- Dosaje en volumen 1:2:4 (cemento, arena, piedra triturada)
- tamaño máximo de la piedra triturada 3/4 de pulgada
- Relación agua-cemento 30 litros par bolsa de 50 Kg
- La cantidad de agua será corregida en función del contenido de humedad de los inertes. El curado debe ser perfecto.
- La Contratista deberá contar en obra con mezcladoras y vibradores de hormigón a ser utilizados para el cargamento del mismo.

9. CIMENTO DE H° CICLÓPEO

Se hará con piedra bruta tipo basáltica, piedra triturada de IV. Se pobra utilizar además rocas sedimentarias del tipo arenisca que forma parte de las formaciones geológicas del País, colocada y trabajada con mezcla de cemento y arena.



En caso de que esta cimentación debe ser modificada por problemas imprevistos del terreno, el fiscal de obras indicara la solución del caso.

10. MAMPOSTERÍA DE 0,30 (NIVELACIÓN)

Mampostería de 0.30 ladrillos comunes y de acuerdo al desnivel del terreno. Una altura promedio de 20 a 30 cms, Dosaje 1:2:10 (cemento, cal en pasta, arena). Según detalles de los planos constructivos.

11. COLUMNAS Y ZAPATAS (60X60) DE H° A° PARA SOPORTE DEL PORTÓN.

La sección del pilar y sus armaduras se ejecutarán de acuerdo a los detalles del proyecto, y teniendo en cuenta lo establecido en este Capítulo para las estructuras de hormigón armado. Los encofrados de los pilares serán estancos y suficientemente zunchados con tablas de madera clavadas para evitar deformaciones durante el llenado del hormigón. No se recomienda el zunchado con alambres trincados.

Los moldes se construirán de manera que el hormigón pueda apisonarse por capas no mayores de 20cm cada una. Los moldes deberán ser fácilmente desarmables sin necesidad de forzar la pieza hormigonada.

No se permitirá la colocación del hormigón por vertido desde una altura mayor a 2 (dos) metros, debiendo disponerse para ello de ventanas o tuberías adecuadas. La Fiscalización autorizará el llenado de hormigón de cada pilar previa verificación y aprobación de lo siguiente:

- Precisión del replanteo de ejes y medidas, orientación de la escuadra, resistencia, estanqueidad, verticalidad de aristas, limpieza y saturación de los encofrados.
- Calidad, cantidad, diámetro, disposición, atado y limpieza de las barras de acero.
- Calidad, disposición, calafateo y sujeción de ductos, canalizaciones, aberturas y demás elementos que deban quedar empotrados en el hormigón.
- Calidad y cantidad suficiente de materiales a ser empleados en la jornada.

12. PORTÓN DE ACCESO (6M) ²

Se construirá del tipo indicado en lámina correspondiente Se incluyen en el costo de este rubro los detalles indicados en los planos de detalles. El color de la pintura del portón será determinado por el Fiscal de Obras.



13. CARTEL DE OBRA CON PORTA CARTEL DE 2.40M X 2.00 M.

EL CONTRATISTA deberá contar con un letrero de 2.40 x 2.00 m en la obra. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de Obras dentro de los 10 (diez) días de iniciada la obra; permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de Obras lo estime conveniente. El letrero será de chapa negra N.º 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético.

La altura a la que debe ser colocado el letrero será de dos (1.2) metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.

14. LIMPIEZA FINAL

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el predio perfectamente limpio, interior y exteriormente.

Se deberá retirar todos los restos de materiales del predio. Las obras auxiliares construidas por el contratista, (depósitos, retretes. etc.) serán desmanteladas y retiradas.

Todos estos trabajos deberán tener la aprobación del Fiscal da Obra.



PLANIFICACIÓN Y OBRAS

LOTE 2

**OBRA: REPARACIÓN DE UN
BLOQUE DE 4 AULAS Y
BIBLIOTECA (Reparación de
techo, pintura y cambio de
piso en pabellón frontal)-
ESCUELA BASICA Nº579
"PEDRO SIMEON BORDON"**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

OBRA: REPARACIÓN DE TECHO, PINTURA Y CAMBIO DE PISO EN PABELLÓN FRONTAL DE LA ESCUELA BÁSICA N° 579 PEDRO SIMEÓN BORDÓN.

OBJETO: El objeto de estas especificaciones técnicas, es identificar y detallar los servicios de: **“Reparación de techo, pintura y cambio de piso en Pabellón Frontal de la Escuela Básica N° 579 Pedro Simeón Bordón”**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista, estará perfectamente informado del lugar del emplazamiento de la obra, y de otros datos que puedan influir en la marcha del trabajo.

Es imprescindible la visita del oferente a la obra, que se efectuará en fecha y hora a confirmarse en el pliego de bases y condiciones, en ella se podrían aclarar ciertas dudas o informaciones necesarias para la ejecución de la obra.

En la obra, el Contratista debe contar con los siguientes documentos:

- Una copia de estas Especificaciones.
- Una copia de todos los planos y detalles referente a la construcción.

MATERIALES

Los materiales que serán utilizados por el Contratista, deberán ser de primera calidad, nuevos y de primer uso y se ajustarán estrictamente a las especificaciones técnicas.

Previamente a su colocación en obra, los materiales deberán ser aprobados por los fiscales.

1. CARTEL DE OBRA.

EL CONTRATISTA deberá contar con un letrero en la obra. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de Obras dentro de los 10 (diez) días de iniciada la obra; permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de Obras lo estime conveniente. El letrero será de chapa negra N.º 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético.

La altura a la que debe ser colocado el letrero será de dos (1.2) metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero

2. LIMPIEZA FINAL.

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio, interior y exteriormente.



MMO. LUCIA BARRETO
Dirección de Planificación y Obras

Se deberá retirar todos los restos de materiales del predio. Las obras auxiliares construidas por el contratista, (depósitos, retretes, etc.) serán desmanteladas y retiradas. Todos estos trabajos deberán tener la aprobación del Fiscal de Obras.

3. REPLANTEO.

EL CONTRATISTA hará el replanteo de la obra basándose en los puntos de referencia indicados en los planos, será responsable de la exactitud de las medidas y escuadrías. EL CONTRATISTA suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo. EL CONTRATISTA se hará responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de todas las estacas y otras marcas aprobadas por el Fiscal de Obras. Se utilizarán estacas de madera de 2" x 3" y cabezales de 1" x 3" como mínimo. Una vez limpio y nivelado perfectamente el terreno de acuerdo a las cotas especificadas en los planos correspondientes, EL CONTRATISTA procederá al replanteo general y parcial de la obra. El replanteo realizado por EL CONTRATISTA será verificado por el Fiscal de Obras EL CONTRATISTA deberá revisar las medidas, haciéndose responsable de cualquier error que pudiere perjudicar a la obra y/o terceros.

4. REPARACIÓN DE TECHO DE TEJAS CON RECUPERACIÓN DE TEJUELITAS (50%)

Las tejas nuevas serán de color rojo uniforme de buena calidad, de tamaño y forma regular colocadas con mezcla 1:2:10 (cemento, cal, arena). Se repondrán un porcentaje de tejuelitas. Las tejas que serán colocadas como canal serán seleccionadas y deberán ir pintadas con asfalto sólido diluido en caliente sin adición alguna en la superficie convexa.

5. DESMONTE DE TECHO.

Se procederá al desmonte parcial con recuperación de 50 % de tejuelitas.

6. DEMOLICIÓN DE REVOQUE EXISTENTE (ALTURA 2MTS). INTERIOR DE AULAS Y PASILLO LADO NORTE, INCLUYE COLUMNAS.

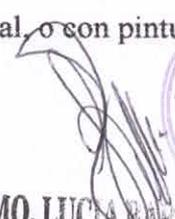
Las paredes agrietadas serán removidas y reparadas hasta una altura de 2 metros para su posterior revoque nuevo.

7. REVOQUE NUEVO.

Por lo general todo revoque terminado no será de un espesor mayor de 15mm y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o fuera de plomo, ni rebabas u otros defectos, debiendo las aristas ser reforzadas para su mayor resistencia.

8. PINTURA DE MADERAMEN (ESMALTE SINTÉTICO) Y TEJUELITAS EXISTENTES A LA CAL.

En la pintura de techos de tejas se debe previamente proceder a lijar el maderamen, para luego pintar con barniz mate o brillante, si se desea mantener el color natural, o con pintura esmalte del color deseado.


MMO. LUCIA BARRETO
Dirección de Planificación y Obras



Las tejuelitas existentes serán pintadas a la cal, los trabajos se realizarán limpiando perfectamente y preparadas antes de recibir las manos de pintura, deberán eliminarse el polvo, aceite y otras impurezas. Las pinturas se aplicarán con brochas, evitando derrames, burbujas y otros defectos.

9. PINTURA DE ABERTURAS (SINTÉTICO)

Antes de pintar se procederá a limpiarlas, secando todo herrumbre, grasa, suciedad, etc. Irán pintadas con pintura anticorrosiva acromado de zinc, a dos manos, la primera antes de su colocación y la segunda después de la misma. Sobre esta última mano de pintura anticorrosiva se pintará con dos manos de pintura sintética. Se toma como área solamente una cara, en el caso de los balancines. Este rubro incluye la pintura de todos los tipos de aberturas metálicas.

10. PINTURA DE PAREDES Y PILARES REVOCADAS AL LÁTEX. (INTERIOR Y EXTERIOR DE PABELLÓN FRONTAL)

Antes de ejecutar la pintura al látex, se verificará la completa remoción de suciedad, polvo, películas, eflorescencias y resto de revoque saliente mediante lijado prolijo y uniforme. Una vez preparadas las superficies, se procederá a la aplicación de una mano de cal con fijador como blanqueo, al lijado profundo de la superficie, a la corrección de defectos y luego a la aplicación de una mano de sellador y de dos (2) manos, como mínimo, de pintura al látex: con el color indicado hasta lograr su uniformidad y aprobación por el Fiscal de obra, la cantidad de manos que fueren necesarias hasta obtener una superficie lisa, de coloración homogénea y uniforme.

11. DESMANTELAR PISO EXISTENTE EN PABELLÓN FRONTAL.

Se procederá al desmantelamiento total de piso existente en el Pabellón Frontal (ver plano)

12. CARPETA PARA PISO CERÁMICO.

La carpeta de cemento será de dosaje 1/4/12 (cemento – cal – arena) será hecha de arena tamizada, el espesor del mismo será de 2cm., y estará perfectamente nivelada. Su superficie no podrá presentar fisuras, deberá estar perfectamente alisada.

13. COLOCACIÓN DE PISO CERÁMICO NUEVO.

En la parte interna se debe prever la colocación de zócalos. Se colocarán en lugares indicados en los planos. Serán del mismo color y diseño del piso y colocados en todos los locales donde haya piso y en todas las paredes se colocarán con mezcla 1:1/2:5 5 (cemento – cal – arena).

El contratista presentará muestras de las piezas a ser utilizadas a la fiscalización, que podrá aceptar o denegar los mismos. Cualquier modificación en la especificación de las piezas deberá contar con el aval del fiscal de obras.



14. ZÓCALO CERÁMICO.

Se tendrán en cuenta las mismas recomendaciones que para el ÍTEM N° 13.



MMO. LUCIA BARRETO
Dirección de Planificación y Obras